Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 257 de 2005

METZEN Y SENA SA
Ver exposición

Situación energética

TELEDOS PUNTA DEL ESTE
Ver exposición

Convenio

ANDEBU
Ver exposición

Presentación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Mauricio Cusano, Fernando Longo Fonsalías, Carmen Sánchez y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala y Gonzalo Mujica.

ASISTEN: Señores Senador Pablo Iturralde y Representante Nelson Rodríguez Servetto.

INVITADOS: Por la Empresa Metzen y Sena SA, señores economista Alejandro Barreto, Presidente; Marcelo Barindelli, Secretario de Directorio; y Fernando González, Director Industrial.

Por el Canal Teledos de Punta del Este, señores Esteban Pérez, Álvaro López, Daniel Clavijo, Raúl Plada y Carlos Peña.

Por el Directorio de ANDEBU, señores Pedro Abuchalja y Omar Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Queremos dar cuenta de la visita que el miércoles pasado realizaron algunos de los integrantes de la Comisión a la empresa Motociclo SA. Esta empresa es importante por la una mano de obra que ocupó, destacándose por la envergadura de sus instalaciones. El señor Diputado Clavijo decía en la reunión -y nos parece más que elocuente- que se trata de una empresa que realizó construcciones para cargar camiones y ahora las está utilizando para descargarlos, en función de las trabas a la exportación de bicicletas que la República Argentina ha impuesto. Este es uno de los temas que vamos a analizar mañana.

Queremos señalar que fue una visita productiva y que se enmarca en la tarea de conocer en el lugar cuáles son las realidades y los problemas -concretos, no ficticios- de los industriales uruguayos.

Estamos programando para la última semana de setiembre una visita al departamento de Colonia, precisamente, a algunas localidades con emprendimientos industriales por lo menos importantes -no diría emblemáticos- como la planta de dulces "Los Nietitos" en Nueva Helvecia -quizá una de las más importantes del país-, que hoy enfrenta problemas relacionados con a nueva política azucarera del Gobierno. Creo que este es un tema que puede solucionarse con alguna gestión de la Comisión; ellos importan azúcar refinada para la industria que hoy tiene arancel cero y a partir de la nueva política azucarera -todavía no instrumentada- no se permitiría su importación. En ese sentido, sé que el Gobierno está buscando algunas soluciones. Por mi parte, recibí a la Cámara de Productos Alimenticios y resolvimos que nos iban a recibir en la misma empresa. Asimismo, nos manifestaron que si la situación no se corrige va a ser imposible competir con los productos argentinos.

Pensamos visitar a la empresa Fanapel en Juan Lacaze; habrá una reunión con la Agencia Industrial de Desarrollo porque están programando un parque industrial y reclaman la reglamentación de parques industriales. Por supuesto, tenemos intención de visitar al señor Intendente de Colonia, a la Junta Departamental, a la empresa Sudamtex y quizá a alguna otra. Y también está prevista la visita a algún emprendimiento industrial vinculado con la operativa portuaria de Nueva Palmira.

Para el mes de octubre estaríamos visitando el departamento de Río Negro. Hace quince días estuvo allí la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente para analizar temas vinculados a su competencia. Creo que en estos días se va a trasladar la Comisión de Legislación del Trabajo, con la que me conecté para hacer la visita juntos, pero ellos entienden que los perfiles de las visitas son diferentes. Por ello haremos la visita en los primeros días de octubre.

Estamos tratando de incorporar al orden del día de la próxima sesión alguna otra visita a una empresa importante de otro rubro de actividad dentro del departamento de Montevideo.

En el orden del día figura la visita de tres delegaciones que solicitaron audiencia. Una es de la empresa Olmos, con problemas vinculados a la producción industrial y a la situación energética. Otra es de los trabajadores de la empresa Teledos, de Maldonado, inaugurando así la nueva competencia de esta Comisión en materia de telecomunicaciones, a raíz del traslado de la Dirección Nacional de Comunicaciones del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio de Industria y Energía. Por último, está el Directorio de ANDEBU, para darnos un pantallazo de la radiodifusión en el país, más allá de la presentación formal.

SEÑOR CLAVIJO.- Me interesa transmitir mi preocupación al Ministerio con respecto a la reglamentación de la ley sobre parques industriales. La reglamentación correspondiente está demorando más de lo previsto. Esta es una inquietud que nos plantean los industriales del interior, ya que quieren saber cuál será el marco jurídico y reglamentario, en función de la dinamización de la industria en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mañana, en el Ministerio vamos a hablar de manera informal sobre el tema de las medidas argentinas. Con respecto a los parques industriales sabemos que hace tiempo que se están considerando y supuestamente era inminente una reglamentación que está a estudio. Sin embargo, se ha ido postergando. Lo que ha manifestado el señor Diputado es cierto: hay expectativa y ansiedad. Sugiero que la Comisión envíe una nota solicitando la urgente reglamentación de la ley de parques industriales. Estoy abierto a otras ideas. Comparto la preocupación y la urgencia.

SEÑOR CLAVIJO.- Mañana nos vamos a encontrar con el señor Director Nacional de Industrias y tendremos oportunidad de plantearle este tema.

SEÑOR CUSANO.- En una reunión que mantuvimos con el señor Director Nacional de Industrias nos dijo que la reglamentación estaba casi pronta y por eso no sabemos a qué se debe el atraso. Quizás sea por la instancia del Presupuesto. Sabemos que estaba prácticamente terminado; simplemente quedaban pendientes algunos detalles de redacción. De paso, se podría aprovechar para ver si alguna de las inquietudes planteadas por integrantes de la Comisión fueron tenidas en cuenta en la redacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos solicitar a la Secretaría que revise la versión taquigráfica correspondiente a la visita del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, el señor Subsecretario y el señor Director Nacional de Industrias. En esa sesión se hicieron sugerencias relativas a los parques industriales, que están en la órbita del Director Mariatti -así lo confirmamos- y pueden ser agendadas para mañana, porque será una reunión de trabajo pero con carácter informal. También llevaríamos un borrador con algunos temas que los señores legisladores quieran plantear. O sea que incluiríamos el asunto de las medidas argentinas y el de la política azucarera para saber cómo ha avanzado este Ministerio en ese sentido, porque eso no estaba definido, por lo menos cuando asistió a esta Comisión el Subsecretario Agazzi.

También sería bueno que los miembros de la Comisión empezáramos a leer el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, porque entiendo que deberemos hacer algunas sugerencias, puesto que no es un dato nuevo para los legisladores de la oposición ni para los del Gobierno que el Presupuesto tiene menos artículos de los que ha contemplado el Ministerio. También es verdad que en la vorágine previa a la presentación de los presupuestos, y más allá de los problemas climáticos, muchos artículos quedan por el camino, inclusive aquellos que no tienen costo. Por lo tanto, es bueno que haya oportunidad de sugerir su inclusión y así logremos algunas soluciones. O sea que teniendo en cuenta cuál es el presupuesto inicial del Ministerio de Defensa Nacional que viene del Poder Ejecutivo, es preciso colaborar en lo que se pueda para acercar a alguna de las partes. Reitero que esto no solo está pasando en esta Cartera sino en todas y que esta situación no es exclusiva de este presupuesto sino que sucede en todos.

(Ingresa una delegación de la empresa Metzen y Sena)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al economista Alejandro Barreto, al señor Marcelo Barindelli, Presidente y secretario respectivamente del Directorio de la empresa Metzen y Sena, y al señor Fernando González, Director Industrial.

Esta convocatoria ha sido en respuesta al pedido de audiencia que ustedes hicieron a la Comisión, por temas inherentes a la política industrial y energética que nos competen. Con gusto les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BARRETO.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos tan prontamente, dado que nuestra solicitud de entrevista es muy reciente.

Como se sabe, la empresa Metzen y Sena queda en Empalme Olmos. Se trata de cuatro fábricas en una, más todas las otras que trabajan para ellas. Es la única empresa de este tipo en el país, por lo que para proveernos de muchas cosas debemos hacerlas nosotros. El nivel de facturación es del orden de US$ 1:500.000 mensuales; tenemos setecientos veinte empleados directos, en un proceso integrado que va desde los yacimientos de arcilla -que es nuestra materia prima- hasta el producto terminado. En este momento, estamos atendiendo treinta y cinco países en materia de exportaciones. El 50% de nuestra producción tiene ese destino y el otro 50% se vende en plaza. Actualmente, estamos trabajando al 50% o 60% de nuestra capacidad máxima de producción.

Debo decir que tenemos cuatro líneas de productos terminados que son, considerando su importancia según la facturación, revestimientos -piso-pared-, artefactos sanitarios, vajilla y guardas o decorados.

La industria es de alta tecnología; toda nuestra maquinaria es moderna en virtud de un plan de inversiones de los años 1997-1998 por el que se adquirió equipamiento nuevo. Esa era una necesidad; si eso no se hubiera hecho la empresa habría dejado de ser competitiva, teniendo en cuenta la apertura del mercado y el atraso

cambiario de los 90. No obstante, esa inversión condujo a un sobreendeudamiento, por lo que después no se pudo cumplir con las obligaciones. Luego vino la crisis de los últimos años y en enero de 2005 la empresa se vendió. En febrero integramos este nuevo Directorio y hoy tenemos problemas de todo tipo.

Se trata de una empresa muy grande, que abarca una cantidad de relaciones, y hoy tenemos las variables importantes no estabilizadas. Una de las que más nos preocupa es el problema de la energía. Entre los productos que utilizamos, básicamente está el barro que, mediante procesos tecnológicos de cocción y de la mano de obra, se convierte en productos terminados. O sea que lo que nuestra empresa vende al mundo involucra barro, energía y mano de obra: estos son los componentes básicos de nuestros productos. Quiere decir que si tenemos una energía muy cara, difícilmente seremos competitivos; este es el primer y gran problema que atraviesa la empresa.

En todas las empresas de cerámicos como la nuestra en el mundo, donde el proceso productivo y tecnológico pasa por cocer la arcilla para obtener el producto terminado, se utiliza el gas natural como energía. Esta es la energía viable y rentable. Entonces, en el mundo las fábricas están instaladas donde hay gas natural y arcilla. Nuestra industria tiene 68 años y cuando llegó el gas natural, se realizó el proceso de conversión para utilizar esa fuente de energía. Eso fue acompañado por el cambio de los hornos y por el pasaje a la alta tecnología. Creo que si no se hubieran operado estos cambios, que eran imprescindibles, la empresa habría cerrado hace años.

Ahora bien; el problema es el siguiente. Nosotros tenemos nueve hornos y necesitamos 40.000 metros cúbicos de gas natural por día. Eso implicaría una factura con nuestro proveedor -ANCAP- de unos US$ 150.000 o US$ 180.000 por mes. Hoy ANCAP nos está entregando 4.000 o 5.000 metros cúbicos diarios, que es un 10% o un 15% de lo que necesitamos, y el resto tenemos que complementarlo con el único combustible alternativo: el GLP que le compramos a GASUR -empresa compuesta por ANCAP, Ríogas y Acodike- que cuesta casi cuatro veces más que el gas natural. Quiere decir que si tuviéramos cero de gas natural y debiéramos sustituir los 40.000 metros cúbicos con GLP, tal vez estaríamos hablando de una factura de US$ 600.000 por mes, es decir, de US$ 400.000 a US$ 450.000 de sobrecosto mensual. No estamos en esa situación, pero sí en una bastante parecida, porque en lo que va del invierno, tenemos un promedio de 8.000 a 10.000 metros cúbicos por día. Las restricciones empezaron en febrero, en mayo se acrecentaron y desde el 1º de agosto la situación es peor.

Entonces, estamos con un sobrecosto de entre US$ 300.000 a US$ 400.000 por mes, en una situación de no rentabilidad. En definitiva, estamos perdiendo plata y no vislumbramos una solución. Esto es lo prioritario y urgente que queríamos exponer a esta Comisión.

SEÑOR BARINDELLI.- También tenemos el problema de la mercadería que entra al país en forma ilegal. En reiteradas ocasiones hemos denunciado en la Dirección Nacional de Aduanas y en la DGI que hay mercaderías que entran con fletes irrisorios y son puestas a la venta en el Chuy a precios que no alcanzarían para pagar el costo del flete para ser transportadas hasta esa ciudad. Dentro de las posibilidades que han tenido esos organismos nos han ido apoyando, aunque a veces no cuentan siquiera con recursos para movilizarse. Se nos ha dicho que no pueden trasladarse porque no tienen vehículos o combustible. Nosotros les hemos puesto vehículos a su disposición, pero se nos ha trasmitido la imposibilidad de aceptarlos.

Evidentemente, la única solución que tendríamos es transferir el costo de la energía al precio del producto. Para el comercio exterior eso es imposible, porque el precio lo pone el mundo y no nosotros; entonces, debemos competir con herramientas similares para llegar a esos números. Las fábricas de la zona -brasileñas, argentinas- venden el 70% de su producción en el mercado local y exportan el 30% a precios bastante por debajo de los que deberían poner. Como el nuestro es un mercado muy chico, le volcamos un alto porcentaje de nuestra producción; a su vez, no podemos crecer más porque entran los productos brasileños a precios que no tienen sentido. Hay productos que están cruzando la Aduana al costo directo del producto que tenemos nosotros, ni siquiera al costo total. Entonces, la evasión de impuestos y el contrabando nos pegan bastante y no nos permiten crecer en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quisiera saber cuál es la situación actual de Metzen y Sena. Este es un tema que el Parlamento ha seguido no solo en esta Legislatura sino desde la anterior. Recuerdo que todavía no se habían instalado las Comisiones y se creó una Comisión especial por el tema de Metzen y

Sena, porque había ciertos plazos que se debía cubrir. Todas las autoridades, desde el Presidente hacia abajo, han estado preocupados por la situación de esta empresa, en lo que tiene que ver con endeudamiento, con seguro de desempleo, prórrogas, etcétera.

Sé que actualmente hay una nueva situación; entonces, me gustaría que nuestros invitados ilustraran a los miembros de la Comisión en ese sentido, a fin de colaborar en la búsqueda de soluciones.

SEÑOR BARRETO.- La empresa viene de un proceso de sobreendeudamiento -del año 1997- con catorce instituciones financieras de plaza -con las que no se pudo cumplir- y con tenedores de obligaciones negociables. Ese es el problema de la empresa, más allá de los de rentabilidad.

En enero de 2005 se vende el paquete accionario y se empiezan a negociar las deudas; básicamente, esa situación estaría solucionada en un 80%. O sea que hoy el problema no está centrado en el pasivo financiero de la empresa sino en cómo hacemos para que una firma tenga rentabilidad si las condiciones externas - variables que no manejamos quienes estamos al frente de ella- no podemos modificar, llámese flete, tipo de cambio, evasión por parte de la competencia, etcétera. También hay otras variables como, por ejemplo, el suministro de energía eléctrica. El año pasado la empresa tenía un costo de US$ 50.000 por mes de energía eléctrica y ahora alcanza los US$ 100.000 por mes, o sea, estamos pagando el doble.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La empresa paga como los grandes consumidores?

SEÑOR BARRETO.- Sí, somos grandes consumidores.

Con respecto a otros temas que nos preocupan relacionados con el Estado, debemos señalar que tenemos una deuda muy grande que arrastra la empresa con el BPS, además del pasivo financiero con las catorce instituciones acreedoras. Alrededor del año 2000 la empresa estaba en una situación de emergencia -yo lo estoy historiando por lo que me han contado y los documentos que tenemos; no estaba trabajando allí en ese entonces y, por lo tanto, no pasé por esa situación- y al BPS tenía que pagar unos US$ 60.000 por mes.

SEÑOR CUSANO.- Quisiera saber si la caja de la empresa está intervenida.

SEÑOR BARRETO.- Sí, es así.

No era suficiente lo que la empresa vendía y recaudaba para cubrir todos los costos y una de las cuentas que se dejó de pagar fue la del BPS. Cuando estaba por cristalizarse la venta de la empresa a otro grupo en el año 2003 se hacen convenios con el BPS, se arregla la situación, se empieza a pagar, se cae esa venta y los convenios se dejan de cumplir. El BPS tiene garantías reales, de prendas, de stock, y ahí empieza la ejecución de las garantías reales más una solicitud de intervención de caja. Entonces, desde agosto del año pasado el BPS tiene intervenida la caja, con una recaudación que alcanza los US$ 70.000 o US$ 75.000 por mes. Este monto se destina a una cuenta del Banco de la República, a nombre del Juzgado, que recibe el BPS. Este organismo retiró de allí unos US$ 600.000 que los aplicó a la deuda y en vez de liquidar unos diez o doce meses solo alcanzó para pagar dos meses, por las multas y los recargos. Quiere decir que entre US$ 100.000 y US$ 120.000 se pagaron de aportes y el resto fue imputado a multas y recargos. Ya vemos que esto no tiene solución, al menos que se le busque un marco legal para salir de esta situación.

Actualmente no podemos pagar los US$ 50.000 o US$ 60.000 por mes porque se nos retienen entre US$ 70.000 o US$ 75.000 para pagar deudas anteriores y, además, con diez meses de retenciones solo alcanzó para cubrir dos meses de aportes adeudados. Estoy convencido de que el sistema del BPS de multas y recargos expulsa del sistema a las empresas que en algún momento atraviesan por una dificultad. El problema es que Metzen y Sena no puede ser expulsada del sistema por su tamaño, por sus implicancias, porque tenemos permisos de minería, yacimientos, exportaciones, admisión temporaria y del LATU. Entonces, la solución para Metzen y Sena y para el país es que se convenga un nuevo sistema en el que el BPS no expulse a las empresas y les dé facilidades, respetando la normativa vigente.

Otras empresas que llegaron a la misma situación que Metzen y Sena -con implicancias diferentes- para obtener una solución dieron quiebra, arrancaron con otra sociedad, empezaron de cero y limpias, pero esas

deudas el país no las cobra nunca más. Este no es el caso de Metzen y Sena, pues queremos pagar. Estuvimos en contacto con los Directores del BPS y también con algunos Senadores del partido de Gobierno y con algunos Diputados de la zona, a fin de estudiar la posibilidad de promover un proyecto de ley que nos permita -también a otras empresas que estén con las mismas dificultades- pagar algo razonable y poder seguir adelante. No estamos pidiendo una negociación igual a la que se hizo con los bancos; de US$ 60:000.000 de pasivo se negoció por US$ 7:000.000. Según estudios realizados por la KPMG, se llegó a la conclusión de que, por el valor de la empresa, no se puede pagar la deuda por más de US$ 7:000.000. La deuda con el BPS es de US$ 3:000.000 sin multas ni recargos; si se sumaran las multas y los recargos la deuda alcanzaría los US$ 7:000.000 u US$ 8:000.000, lo que sería imposible de pagar. Ya no podemos pagar los US$ 3:000.000. No hay ningún plan de financiamiento que haga viable nuestra inclusión dentro de la normativa legal vigente referida al pago de aportes. Menos aún podemos hacer frente a esa deuda teniendo una intervención de caja. Esto nos impacta porque no podemos hacer importaciones, por lo cual en el 2003, estando otro Directorio, se decidió comprar una sociedad anónima con certificado del BPS a los efectos de hacer las importaciones. Esta empresa lo único que hace es importar materia prima para vendérsela a Metzen y Sena. Esta operativa no se hace a escondidas y, además, el BPS hace las inspecciones correspondientes y, por decirlo de alguna manera, está blanqueada y justificada, porque de lo contrario la empresa habría cerrado.

A su vez, no podemos hacer admisión temporaria, lo que significa que estamos exportando impuestos; esto también nos perjudica. La empresa es netamente exportadora. Si estuviéramos produciendo al 100% de nuestra capacidad instalada, que es a lo que queremos llegar en diez o doce meses más -si esto anda bien-, en el mercado interno podríamos tener el 30% de producción y con participación en el mercado del 70%. Nos sentiríamos conformes y no queremos más que eso. Pero la empresa tiene que importar.

Como les digo a nuestros colaboradores, nuestra empresa es exportadora hacia fuera de Empalme Olmos, porque todo lo que vendemos es en dólares. En plazo, si quisiéramos vender en pesos, como nuestros competidores entran con mercadería importada en dólares, tenemos que competir en esa moneda. Nuestra variable relevante es el dólar, nuestros costos están en pesos y esta es otra de las causas que nos viene pegando.

Para que tengan una idea, por cada peso que baja o sube el dólar, perdemos o ganamos unos US$ 50.000 de facturación mensual, vendiendo la misma cantidad de producto. El año pasado, cuando el dólar estaba a $ 29, a nuestra gente le dimos un aumento de un 16% en pesos y ahora que el dólar bajó, eso significó un 45% de aumento en dólares, pero vendemos en dólares por la misma cantidad de plata. Si aumentamos la facturación, como sucedió en agosto, que batimos el récord, fue gracias al incremento de la productividad y del mantenimiento que venimos haciendo en las máquinas que desde hace cinco años estaban totalmente desmanteladas -había hornos desmantelados para mantener los que estaban al lado-, y así pudimos seguir adelante.

Esta es la realidad que vivió Metzen y Sena de supervivencia en estos últimos cinco años. Creo que hemos cambiado esa realidad pero nos faltan corregir variables que no están a nuestro alcance como, por ejemplo, la energía, el tipo de cambio y la evasión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la energía queremos saber si ya han realizado gestiones y en qué situación están para que la Comisión pueda asumir el planteo y, si lo entiende conveniente, colaborar.

La situación de esta empresa no es nueva, no es la única que está en esta situación. Además, el tema del gas natural es complejo. El Uruguay generó muchas expectativas e, incluso después, muchas empresas que se habían convertido para utilizarlo ahora se están reconvirtiendo para utilizar calderas con otro mecanismo. Las expectativas no se cumplieron, por lo menos no en la continuidad ni en los volúmenes que se esperaban.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Quiero acotar algo con respecto al gas natural y al combustible alternativo. El problema no está solo en el sobrecosto que implica usar GLP contra el gas natural, sino en la calidad de los dos combustibles. El gas natural es un combustible limpio que no genera ningún impacto en el producto ni en su calidad; en cambio, el GLP -que procesa ANCAP- tiene un alto contenido de propileno, que es uno de sus componentes, lo que ocasiona pérdida en la calidad en la elaboración de los productos terminados. O sea que además del impacto financiero que implica ese combustible alternativo por sus costos también disminuye la calidad del producto de manera importante; entonces,

el costo es todavía mayor, además de los problemas operativos que implican el estar todos los días cambiando de un combustible a otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos saber si han hecho algunas gestiones y en qué situación se encuentra la empresa.

SEÑOR BARRETO.- A la empresa le llega el gas natural en noviembre de 2002; fue la primera en traer gas natural al país. Se abrieron las llaves y empezó a usarlo. Luego, en el 2003 no tuvo problemas de restricciones en el consumo, pero desde mayo a setiembre de 2004 tuvo serios problemas en ese sentido. El gas natural viene de Argentina que, por distintos motivos, tiene problemas de oferta de gas natural. Hay una demanda creciente pero no tiene la oferta que la acompañe. Este problema se ve incrementado en los meses de invierno. Argentina cuenta con una matriz industrial y el consumo de los hogares se basa en el gas natural. Por lo tanto, en los meses de invierno, cuando se usa la calefacción en los hogares, empieza a faltar el gas natural. El año pasado sucedió esto, aunque no en los niveles de este año. En el 2005 hubo cortes una semana en enero, porque Argentina también genera energía eléctrica con plantas que utilizan gas natural como combustible. Entonces, cuando hacía mucho calor en aquella semana del 2005, se prendía mucho el aire acondicionado, se usaba mucha energía eléctrica, por lo que demandó más gas natural para generar más energía eléctrica. Nosotros tuvimos corte en esa semana de enero, luego fue normal y volvieron los cortes en el mes de febrero. Argentina armó un sistema en el que se le da prioridad al consumo interno y lo primero que se corta si no hay forma de cubrir la demanda, es la exportación de gas natural. En realidad, los volúmenes de importación de gas natural de Argentina por Uruguay son muy pequeños; todo nuestro país consume lo que una empresa mediana del gran Buenos Aires. Sin embargo, Chile tiene un consumo muy grande, por lo que de cualquier manera le tienen que cortar la importación. Este país consume 30:000.000 de metros cúbicos diarios; Uruguay, 500.000 metros cúbicos. Entonces, si a Chile le cortan el 50%, o sea, 15:000.000 de metros cúbicos, a Uruguay también -unos 250.000 metros cúbicos-, a fin de tener una igualdad con lo que exporta a Argentina. Que Uruguay importe más o menos de 250.000 metros cúbicos, para Argentina no es nada, pero nosotros nos vemos perjudicados.

Argentina también está tomando medidas para generar mayor oferta de gas liberalizando las tarifas, aumentando los precios que, cuando cae la convertibilidad, habían quedado tarifados en pesos contra el aumento por tres que tuvo el dólar. Ahí se genera un hueco que ya venía de antes de la inversión en gasoductos, que provoca que no haya extracción suficiente de gas y que no llegue a los mercados, porque para que venga al Uruguay primero pasa por Buenos Aires que es donde se produce la mayor demanda.

Como decía, este año a diferencia del año pasado en que los cortes fueron en mayo, empezaron una semana en enero y de forma permanente en febrero. Teníamos niveles de corte del 50%. Por ejemplo, de 40.000 metros cúbicos tuvimos promedios de 22.000 metros cúbicos durante los meses de febrero y marzo. Ya en mayo pasamos a niveles de 10.000 metros cúbicos y en agosto a 4.000 o 5.000.

Por otro lado, el gas natural que llega al Uruguay se reparte equitativamente entre todos los consumidores. Si Metzen y Sena utilizara 40.000 metros cúbicos de los 400.000 que entraran al Uruguay, representaría el 10%. Siempre mantenemos nuestro porcentaje dentro del total de lo que entra a Uruguay. Es una situación justa en cuanto a respetar los contratos que cada uno tiene con su proveedor de gas. Pero no sé si es justa -planteo el tema- en cuanto al óptimo energético que pueda tener el país. No es lo mismo que le falte gas a Metzen y Sena y tenga que sustituirlo con un combustible alternativo con un precio casi cuatro veces mayor, que a una industria que lo usa para calentar, que no tiene un proceso de alta tecnología y que lo puede sustituir por leña a un costo similar con un proceso más sucio, o por fuel oil al doble de precio. Además, tal vez, dicha industria no tenga un consumo intensivo como es nuestro caso. Entonces, en caso de restricciones, planteo si no es mejor buscar una optimización energética que una distribución equitativa según los contratos.

Por otro lado, dado que las industrias necesitan combustibles a precios razonables para poder competir, producir y generar empleo y que, por razones de fuerza mayor, a veces no lo podemos tener, ¿por qué no tratar el combustible alternativo a un precio razonable y que nos dé la rentabilidad que estaríamos perdiendo por esas causas? Creo que los costos de no hacer eso son mayores.

No tenemos el combustible natural que deberíamos tener; no contamos con él a un costo razonable. Tenemos un problema de calidad. Nuestros productos terminados se clasifican y son de primera, de segunda y de

tercera. Los productos de primera se exportan y se venden en el mercado y los de segunda se utilizan en ofertas y descuentos. Por eso, nos afecta mucho en lo que podamos vender y obtener por cada uno de los productos.

Más allá de eso, peor es tener el costo del combustible alternativo multiplicado por cuatro. Si se puede tener un precio similar al natural, ¿por qué no tomar las medidas para ello, teniendo en cuenta que las industrias que estamos en esta situación no son tantas y los costos no serían tan grandes?

Hemos estado en contacto permanente con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería. También estamos en contacto más que permanente con el Directorio de ANCAP. Todos son conscientes de esta situación que estamos viviendo y están muy sensibilizados por este tema.

Aprecio que hay voluntad pero falta tiempo para implementar las soluciones y, a veces, estas se toman cuando el agua ya nos pasó por arriba.

Como Metzen y Sena siguió trabajando, invirtiendo, tratando de solucionar los problemas y facturando cada vez más, y como por primera vez en cinco años desde febrero los empleados están cobrando en fecha, quizás la percepción es que la empresa está aguantando y que hasta que no aparezca la solución no hay otras alternativas.

Hemos inventado y propuesto una cantidad de soluciones alternativas. Inclusive, se las hemos propuesto por escrito al Ministerio con más de quince opciones para paliar esta situación. Es claro que, o aparece más gas natural, mediante algún convenio que se pueda hacer con Argentina, o el que entra al país se reparte de otra forma. Y si no es por el lado del gas natural, el combustible alternativo tiene que estar a un precio razonable.

En mayo, cuando hubo roturas de los compresores en los pozos de donde viene gas natural al Uruguay, hubo quince días de corte total. Fue uno de los momentos más críticos porque es imposible estar con cero metro cúbico. Diariamente, tenemos que estar comprando GLP y los números se nos dieron vuelta. En aquel momento fue cuando más se plantearon las soluciones y quedaron para implementarse. Una de ellas era conseguir un "swap" -intercambio- de energía eléctrica por gas natural. Argentina consume gas natural para generar energía eléctrica. Entonces, si le podemos vender energía eléctrica, porque justo había empezado a llover en aquel momento y teníamos a la represa de Salto Grande generando y vendiendo energía eléctrica, ¿por qué no nos pagan con el gas natural que dejan de usar? Esa fue la idea que propusimos en ese momento. Después está el tema del gas natural, que si viene y no es suficiente el volumen, ¿cómo se reparte? Pero lo primero es conseguir más gas natural. En eso nos concentramos.

Después de muchas negociaciones entre los gobiernos -lo más difícil fue poner el precio al intercambio-, el jueves de la semana pasada estuvo a punto de firmarse un convenio. Esa puede ser una de las soluciones y está en manos del Presidente de ANCAP, quien es consciente de este problema, y de la Secretaría de Energía de Argentina. El lunes de noche volvió de Argentina el Presidente de ANCAP y me comunicó que esto estaba próximo a ser firmado. Pero venimos desde mayo con este tema y supuestamente estaba para firmarse la semana pasada.

Reitero que tenemos la necesidad de contar con una solución alternativa mientras se resuelve el problema de fondo, si es que así sucede. No podemos seguir esperando como lo hemos hecho desde febrero, apostando a que esto se va a resolver, porque hemos apostado con dinero. Nuestro proyecto de arreglar los problemas de mantenimiento de la empresa, que estuvo parado durante cinco años, están retrasados totalmente porque está todo el dinero concentrado en pagar las pérdidas que tenemos por esta situación de la energía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que ese memorándum que manejaron con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con el Presidente de ANCAP, que contiene soluciones, sea remitido a la Comisión. Hoy recibimos el planteo, lo vamos a trasladar a las autoridades correspondientes y vamos a colaborar en la búsqueda de soluciones. A veces falta ese empujoncito que una Comisión parlamentaria puede dar.

SEÑOR CUSANO.- Por ser de Barros Blancos estoy al tanto del tema y sé de la problemática que significa no solo para la empresa sino para Empalme Olmos, porque sus habitantes viven de Metzen y Sena.

Recuerdo que cuando concurrió uno de los Directores de ANCAP a esta Comisión, se le hizo la propuesta de dar el GLP sin la ganancia que le correspondía a la cuotaparte de la integración de ANCAP con ACODIKE y RIOGAS. No sé si les llegó esa propuesta. Creo que así nos aproximamos al costo del fuel oil, que es el que utilizan para la pasta.

A su vez, quiero ponerme a total disposición de ustedes, como lo he hecho con la parte sindical. He estado charlando mucho con alguno de los integrantes del sindicato.

Me congratula que la empresa quiera llegar al 100% de producción para poder exportar el 70%, porque da una tranquilidad muy importante a Empalme Olmos.

SEÑOR VARELA.- ¿Tienen alguna otra deuda más allá de la planteada con el Banco de Previsión Social?

SEÑOR BARRETO.- No tenemos deudas con la Dirección General Impositiva. Hay algunos convenios que se vienen cumpliendo; ya adelantamos algunas cuotas y quedan seis por terminar. Era una deuda de US$ 500.000 y prácticamente está terminada. Quedan US$ 100.000.

Después tenemos deudas con el Estado proveedor; con ANCAP, como consecuencia del suministro de gas natural. En realidad, diría que tenemos deudas con ANCAP como consecuencia del no suministro de gas natural. El año pasado, en que también hubo restricciones de mayo a setiembre, la factura de ANCAP, que es un pago contado a fin de mes, se disparó a dos meses de suministro. La empresa llegó a octubre debiendo dos meses de suministro, además del mes que corría, porque tuvo que comprar el combustible alternativo. Entonces, se enlenteció el pago de la factura de ANCAP por gas natural. De octubre a fines de diciembre con el suministro de gas natural restablecido nos pusimos al día con ANCAP. Ahora tenemos otra deuda con ANCAP derivada de esta situación, que va a ser totalmente manejable si tenemos un buen suministro de gas natural o de combustible alternativo a precios razonables. Hay una deuda que viene de principios de año con UTE; se trata de dos facturas, pero realizamos un convenio que se viene cumpliendo a través de nueve cuotas.

SEÑOR CUSANO.- ¿Son dos pueblos?

SEÑOR BARINDELLI.- Blanquillo también depende de Metzen y Sena. En donde el pueblo saca la arcilla también está la empresa. En realidad, son Empalme Olmos, Villa Olmos y Blanquillo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y esperamos que nos hagan llegar ese material que será muy útil para nuestro trabajo y para hacer las gestiones pertinentes en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, aprovechando algunas de las sugerencias que ya se habían planteado cuando nos visitó el señor Ministro.

(Se retira de Sala la delegación de Olmos, Industria Cerámica)

(Ingresa a Sala una delegación de la empresa Teledos de Punta del Este)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el agrado de recibir a la delegación de la empresa Teledos integrada por los señores Carlos Peña, Raúl Plada, Daniel Clavijo, Álvaro López y Esteban Pérez, así como el señor Diputado Rodríguez Servetto del departamento de Maldonado, que está preocupado por el tema.

Ustedes habían solicitado una entrevista a la Comisión para plantear algunas inquietudes con respecto a la situación de la empresa Teledos. Esta Comisión asumió hace pocos días competencias en materia de telecomunicaciones, ya que la Dirección Nacional de Comunicaciones que antes dependía del Ministerio de Defensa Nacional pasó a depender del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Por ello los estamos recibiendo en el día de hoy y luego se hará presente la directiva de ANDEBU para analizar temas vinculados a la radiodifusión.

SEÑOR LÓPEZ.- Hace exactamente quince años y dos meses que trabajo en Teledos. El motivo de nuestra presencia ya lo adelantamos en algún memorándum que enviamos a los señores Representantes nacionales por Maldonado.

Trabajamos en un canal que depende funcionalmente del Canal 12 de Montevideo, Televisora Larrañaga, SA. En forma reiterada la Directora de Canal 5, la señora Sonia Breccia, ha anunciado su intención de recuperar la frecuencia televisiva que Canal 2 comparte hoy con el SODRE en Maldonado. Más allá de los artículos publicados en "La República" respecto de que la onda fue adjudicada al Canal 12 durante la dictadura -no lo sabemos- voy a contar lo que ocurrió a partir del momento en que comenzamos a desarrollar funciones en Canal 2. En junio de 1990 comienzan las emisiones después de un acuerdo entre Canal 12 y Canal 5, por el que este le otorga la frecuencia a ser compartida. Es decir que desde la apertura hasta las 16 horas -en algunos años fue hasta la hora 15- era Canal 5 y a partir de las 16 horas hasta el cierre era Canal 12. El acuerdo también incluía que los empleados que se desempeñaban en el canal -hoy somos nueve- fueran funcionarios pagados y dependientes de Canal 12 de Montevideo y que al culminar el convenio los equipos de transmisión -cámaras y antenas- quedaran en poder de Canal 5. También se llegó a un acuerdo respecto a la transmisión de programas de Canal 5 en horarios centrales. Al respecto, las horas variaron desde 1990 a la fecha.

A partir de esta nueva Administración, desde el Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República, hubo varias directivas concretas para el SODRE, desde el nombramiento de su propia Directora, pasando por varios propósitos. Uno de ellos aparece en una extensa entrevista que se realizó a la Directora y que publicó "El País de los Domingos" el 31 de julio de este año, donde se señala, entre sus propósitos, recuperar el Canal 2 de Punta del Este para dotarlo de producción propia y de contenidos locales. Ante reiteradas manifestaciones públicas que aparecieron en diarios y televisión, nos vemos en la necesidad de que se conozca esta situación a través de los Representantes nacionales, quienes se interiorizaron del tema y nos trajeron aquí, y explicar aquí el problema.

Si Canal 5 retomara en forma total la frecuencia de este canal en Punta del Este o en el departamento de Maldonado, implicaría que Canal 12 dejará de prestar sus servicios y nosotros quedaríamos a la espera de una respuesta, en principio por parte de Canal 12, pero también queremos saber si Canal 5 está en condiciones de absorber esta cantidad de funcionarios. Somos tres operadores, dos periodistas, dos camarógrafos, un técnico y un administrativo. Así cumplen funciones las nueve personas que trabajan hoy en día en el canal. Hasta el momento Canal 12 no nos ha comunicado oficialmente cuál va a ser la actitud que va a asumir si se concreta este pasaje, si es que no renuevan el convenio que hoy se mantiene. Por lo que hemos podido comprobar, todo hace pensar que el convenio no se va a renovar y que Canal 5 va a querer para sí nuevamente la frecuencia de Canal 2 de Punta del Este en forma íntegra. Por ello quedaría fuera todo tipo de interés privado, en este caso Canal 12.

Al día de hoy ni Canal 5 ni Canal 12 nos han dado una respuesta de qué va a suceder y si sucede algo cuándo será. No sabemos absolutamente nada. La única manifestación de procedimientos por parte de Canal 5 se produjo el sábado 27 de agosto cuando la Directora, junto con nueve personas, se trasladó a nuestros estudios en Punta del Este para hacer un inventario de todas las existencias del canal. Todo transcurrió en forma amable y cordial, como no podía ser de otra manera. Los acompañaba un camarógrafo que grabó cada uno de los equipos que se iban inventariando. Un poco antes de que la Directora se retirara la llamamos aparte para preguntarle si ella había evaluado la posición de los que nos quedábamos en el canal o, más concretamente, qué iba a suceder con quienes desempeñamos funciones en el canal. Nos dijo que entendía la situación, nos manifestó sinceridad al hacerlo, y agregó que ella también había pasado por situaciones similares durante su vida de periodista y comunicadora. Agregó que iba a tratar de transmitirnos calma, paciencia, y que ella iba a estudiar la situación. Por supuesto, no se comprometió a emprender acción de ningún tipo. Nos solicitó que le hiciéramos llegar el currículum de cada uno de los nueve funcionarios del canal, lo que hicimos. El martes 31, el siguiente a ese fin de semana, se celebró una reunión en el Canal 5 de Montevideo donde se protocolizó ese inventario -no sé si manejo bien el término jurídicamente-, firmándose el documento por parte de los escribanos actuantes.

SEÑOR PÉREZ.- Ese día la escribana leyó el inventario oficial y fue firmado por el representante de Canal 12, señor Diego García y quien habla por la parte técnica. Después de eso, nos invitaron a retirarnos y en la reunión quedaron los abogados del SODRE y del Canal 12. Hasta el día de hoy no conocemos el final de esa reunión.

SEÑOR LÓPEZ.- Solo supimos una cosa: de darse este proceso no comenzaría antes de treinta días, o sesenta. Quiere decir que la situación actual se va a mantener incambiada durante treinta o sesenta días. Estamos a fines de agosto; sería setiembre y, eventualmente, todo octubre, pero tampoco es algo seguro.

La primera versión periodística que hubo sobre la situación que atravesamos fue publicada por La República, con fecha 31 de marzo, cuando informaba que Sonia Breccia había asumido la Dirección de Canal 5 y había denunciado el uso del canal público en Maldonado por intereses privados. Precisamente, al asumir funciones en TVEO, Sonia Breccia denunció que privados usaban el Canal estatal 2 de Maldonado. El mismo día, el diario "El País" publica otra información, según la cual Sonia Breccia había prometido inversión para el canal oficial. En ese artículo, también se habla de uno de los propósitos de la Directora: su interés en recuperar el Canal 2 de Punta del Este.

A medida que transcurrían los días, teniendo como referencia solo estos hechos periodísticos reflejados fundamentalmente en Montevideo, no pudimos menos que interiorizarnos por nuestra fuente laboral, debido a que Canal 12 no nos comunicaba si efectivamente se estaban dando pasos por parte de Canal 5 o de ellos mismos. La incertidumbre era tal, que decidimos accionar mecanismos normales que tiene cualquier ciudadano que ve peligrar su fuente de trabajo. Entre ellos, comunicar la situación a los Representantes nacionales por nuestro departamento, fundamentalmente a quien hoy nos acompaña en esta reunión, el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto; a quien hubiera querido acompañarnos pero no pudo hacerlo por motivos familiares -y felices: el nacimiento de su hija-, el señor Diputado Casaretto; al señor Diputado Darío Pérez, que hoy se encuentra en Maldonado; y al señor Diputado Pablo Pérez, representante por Maldonado del Encuentro Progresista- Frente Amplio - Nueva Mayoría.

Durante este mes y el que viene pretendemos ser informados permanentemente por parte de la institución pública y de la privada, que mantienen algunos encuentros para darle un final a todo esto. En ese final podemos estar embarcados todos nosotros; esperamos que no sea así.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Hay algo no me quedó claro; tal vez el señor López hizo referencia a ello, pero yo no lo advertí.

En la relación que vincula a Canal 2 con Canal 5, ¿se establece alguna fecha de vencimiento del contrato? ¿Hay algún mecanismo de preaviso que deban darse las partes cuando se trata de relaciones tan largas?

Hago esta pregunta a los efectos de tener claro el contexto jurídico que me parece importante en estos casos porque, sin duda, hace a la situación en la que ustedes están inmersos.

SEÑOR LÓPEZ.- Según la información que tenemos, el contrato era por diez años. El Canal comenzó a trasmitir en 1990, por lo que supuestamente ese convenio caducó en 2000. Vale decir que desde hace cinco años la situación es irregular desde el punto de vista legal y contractual. En realidad, no puedo decir que es irregular, porque estos son documentos que manejan tanto Canal 5 como Canal 12, pero nunca tuvimos acceso a ellos. De manera que podríamos decir que hoy en día el funcionamiento sería irregular; me refiero a la explotación del Canal 2 de Punta del Este por parte de Canal 12, si es que no ha habido prórrogas que desconozcamos después del año 2000.

SEÑOR LONGO FONSALIAS.- Antes que nada quisiera dejar expresa constancia de que el señor Diputado por Maldonado Darío Pérez se comunicó conmigo y me manifestó su imposibilidad de estar presente en esta reunión. A su vez, quisiera informarles que en la pasada sesión planteó en el Cuerpo una exposición acerca de la inquietud de los funcionarios de Teledos para que, en caso de que se concrete el cambio hacia el canal oficial, se busque alguna solución laboral. De llegarse a concretar esto -como bien dicen ustedes, en última instancia, no se sabe en qué situación se está- es preciso buscar una solución al estilo de la de URAGUA u otra que pueda servir para este caso. Ese es el planteo concreto que se hizo a la Dirección del canal oficial.

Tengo entendido que ustedes hoy siguen siendo trabajadores de Canal 2, ¿eso es así?

SEÑOR LÓPEZ.- Efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sé que nuestros invitados no solo solicitaron una entrevista a esta Comisión sino también a la de Legislación del Trabajo y a la de Educación y Cultura, por cuanto este tema tiene vinculación con el canal estatal.

Estamos viviendo un momento de transición en tanto todavía no se ha instalado la nueva Dirección Nacional de Comunicaciones, que en el presupuesto pasa a la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Esto implica un traslado de competencias, porque este organismo dependía del Ministerio de Defensa Nacional y ahora pasará al Ministerio de Industria, Energía y Minería. De manera que deberá generarse los recursos para que esa Dirección pueda funcionar en el ámbito de la mencionada Cartera. Más allá de eso, la responsabilidad política en todo el tema de las telecomunicaciones hoy la tiene el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Entonces, para poner luz sobre este caso, me gustaría saber en qué situación se está hoy, más allá de que se trate de un problema entre una empresa estatal y una privada. El tema de las telecomunicaciones es particularmente sensible y a esta Comisión le importará avanzar en la dilucidación de este asunto. En ese sentido, se me ocurre que una de las primeras acciones que podríamos tomar es solicitar información al Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de un pedido de informes de cualquier legislador o de la propia Comisión. Concretamente, deberíamos preguntar sobre la situación de Teledos y si ya está decidido que Canal 5 utilice la frecuencia de la que es propietario. Asimismo, sería pertinente conocer si está previsto que eso se realice en un plazo gradual o si directamente está descartado. Teniendo en cuenta los últimos pasos referidos por nuestros invitados, parecería que esta no es la solución. Entonces, la primera información que debemos conocer es cuál es la decisión del Poder Ejecutivo, es decir, del Ministerio de Educación y Cultura, a través de Canal 5, y en qué plazos esto se va a instrumentar.

Después podremos avanzar sobre el tema que a ustedes les preocupa: hasta que haya una situación acordada en determinados plazos -abrupta o gradual-, ¿cuál es la situación laboral de los trabajadores de Teledos?

SEÑOR LÓPEZ.- Quiero reconocer que los Representantes nacionales -a quienes molestamos para comentarles los problemas por los que atravesamos- actuaron con celeridad en lo que se refiere a pedidos de informes. Ese es el caso del Diputado doctor Casaretto, quien envió un pedido de informes, con fecha 2 de agosto, que dice: "Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito que se curse a través del Ministerio de Educación y Cultura y con destino al SODRE el siguiente pedido de informes: En el marco de la nueva política que se ha desarrollado por el SODRE: 1. ¿Cuál será el destino del Canal 2 de Punta del Este? 2. En caso de pasar a transmitir directamente en su totalidad la programación del SODRE: A) ¿Cuál será el destino de los actuales funcionarios? B) Los vecinos del departamento de Maldonado, ¿tendrán posibilidad de continuar recibiendo la programación de Canal 12 de Montevideo al igual que la de los otros canales privados de televisión abierta?"

Por su parte, el Diputado doctor Darío Pérez, plantea lo siguiente: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes solicito se envíe la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al SODRE. En recientes declaraciones de prensa en un reportaje realizado en El País de los Domingos, se cita el probable destino de Canal 12 del departamento de Maldonado, cosa que seguramente nos iremos enterando en el devenir del tiempo.- En realidad, nuestra preocupación tiene que ver con el destino de los trabajadores del mencionado Canal 2, repetidora del Canal 12 de Montevideo y por él contratadas.- Conocemos desde hace mucho tiempo a estos trabajadores, a los que realizan funciones internas como a los que a través de un programa informativo son la cara visible de la única actividad local que realiza la repetidora.- Frente a la situación de eventual cambio del destino de Canal 2 de Punta del Este, queremos trasladar la opinión de una parte importante de la sociedad y la personal, nos paramos frente a estos hechos con el mismo espíritu que frente a la situación laboral de los funcionarios de URAGUA, preservar las fuentes de trabajo es nuestro norte". Esta exposición está firmada por el Diputado, doctor Darío Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi intervención iba en un sentido parecido. Como es lógico, los Diputados han hecho los pedidos de informes dirigidos al Ministerio de Educación y Cultura. Conocía el pedido de informes del señor Diputado Casaretto, pero no el de Darío Pérez. Yo creo que la intención de la Comisión podría ser la de avanzar en el ámbito que regula las telecomunicaciones, que va más allá de

lo laboral, teniendo en cuenta el impacto de este tema que se relaciona con una señal del departamento de Maldonado. Entonces, quizás sería oportuno que el Ministerio de Industria, Energía y Minería nos informe en qué situación quedará Canal 2, a raíz de una decisión del Poder Ejecutivo o del Canal 5. Una vez que se sepa que decisión se adoptará, en qué plazos y en qué situación queda la señal, trabajaremos para solucionar la preocupación lógica y natural de quienes nos visitan. Me refiero a la situación laboral de quienes hoy son dependientes de Televisora Larrañaga S.A. Además, por lo que tengo entendido, hoy no tienen comunicación desde ninguna de las dos partes.

SEÑOR LÓPEZ.- Con Canal 5 no tenemos mucha comunicación. El otro día estuvimos con la señora Breccia, en un encuentro muy cordial, pero durante estos años no hubo un relacionamiento directo, ni siquiera desde el punto de vista funcional o laboral, más allá de estar en contacto en temporada de verano con algunos de los corresponsales que venían o con gente vinculada al SODRE. No obstante, con Canal 12 la relación es inmejorable: así lo ha sido durante quince años. Ni siquiera hay un problema de enfrentamiento con la empresa que hoy nos emplea. Por el contrario, me hubiera gustado conocer más personas -hablamos de medios de comunicación- que tuvieran la consideración, el trato y la relación laboral que mantuvimos, y mantenemos, nosotros con Canal 12 de Montevideo; entonces, en este caso, el tema no pasa por un enfrentamiento.

SEÑOR CLAVIJO.- Creo que ante este tipo de situaciones laborales, en un Estado de derecho tenemos los mecanismos pertinentes. Me refiero al trámite administrativo en la oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Maldonado, donde se tiene que debatir la situación laboral de los funcionarios de Canal 2, dependientes de Canal 12. Creo que ese es el trámite administrativo que debemos hacer, y a otra cosa.

Basándome siempre en trascendidos de prensa, tengo entendido que lo que recuperó el SODRE fue la onda, la frecuencia, porque el equipamiento de difusión como las cámaras y los medios técnicos para llevar adelante la tarea no están en condiciones. En cuanto a la antena, se va a tener que hacer una inversión; no hay ninguna decisión oficial en este sentido. Ante la eventualidad de que la política sea llevar todo para el SODRE y recuperar el contexto de la empresa, hay que hacer una inversión, según tengo entendido, bastante importante, en toda la estructura. Me gustaría conocer qué opinión tienen ustedes y cómo ven la situación de la empresa.

SEÑOR LÓPEZ.- Quiero aclarar que el estudio donde funciona el Canal 2 de Punta del Este es del Canal 12. Las instalaciones que están en el Edificio Roosevelt Center Torre A, en frente al supermercado Devoto, es del Canal 12 y en el convenio esto no figuraba. Lo que quedaría de Canal 5 es el equipamiento, la antena y nada más. Entonces, el Canal 5 no podría funcionar, al menos que llegue a un acuerdo con las dos partes y Canal 12 le alquile el local.

SEÑOR PÉREZ.- Como decía mi compañero, lo que entra en el convenio es el equipamiento. Al ser simplemente una repetidora de Teledoce, lo que hacemos es recibir la señal del satélite y la retransmitimos al aire a través del transmisor que está en la frecuencia del Canal 2. Lo único que tenemos de producción local es el informativo. Antes ello se hacía con unas máquinas de casetes que se dejaron de usar y ya no vienen repuestos. Entonces, todo quedó compactado en una computadora, que hace desde la tanda publicitaria hasta la edición del informativo. Esa maquinaria, que fue lo que revisó el técnico del SODRE, se dejó de usar hace unos cuatro años. Lo que está en deterioro es el transmisor porque según me dijo el ingeniero técnico de Teledoce, los repuestos de ese aparato se discontinuaron; se está buscando alguno alternativo. Hace unos días me comunicaron que encontraron un repuesto alternativo, pero hasta ahora no me ha llegado. O sea que nuestra emergencia hoy es contar con un transmisor.

En cuanto a las cámaras, presentamos dos digitales funcionando y una de estudio, una de 13 CD, o sea, bastante moderna para ser de estudio, que es con la que en este momento está saliendo el informativo.

También quiero aclarar que el SODRE se llevaría la parte de las antenas pero no la torre, ya que la de este canal está cimentada, está metida en el hormigón del edificio, por lo que habría que cortarla. El ingeniero técnico de Teledoce me dijo que quienes vinieran a controlar la maquinaria se podían llevar las antenas pero no la torre, por el motivo que acabo de señalar.

SEÑOR LÓPEZ.- Allí se hace el informativo local, hay tanda local y somos corresponsales de Telemundo en Punta del Este, quiere decir que también hay una producción para el informativo local de Telemundo de hechos que ocurren en Maldonado. Los corresponsales somos nosotros, dos periodistas; eso también es producción local que se envía a Montevideo para que la utilice el informativo de Teledoce.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Quería plantear una inquietud de entrecasa, más que nada. Si entramos en la profundidad del tema en cuanto al equipamiento que pueda o no tener el Canal 2 de Punta del Este, tendríamos que ver lo que es en realidad una repetidora de dos canales, del Canal 5 y del Canal 12. También habría que conocer la historia de lo que ha sido la lucha de los funcionarios de este canal para salir al aire cada vez mejor, con mayor calidad, a fin de prestar un servicio invalorable para la sociedad. Asimismo, debo destacar la solidaridad para con la gente, tanto por parte de los empleados del Canal 2, del Canal 5 como de los operarios del canal local. Por ejemplo, cuando la gente tiene algún problema, ya sea económico, o de alguna enfermedad, se pasan muchas y largas tandas en la televisión para ayudar a solucionarlo. Se pasan esos avisos solidarios para ayudar en lo que precise cualquier persona. Se trata de todo eso que sucede en un pueblo que, aunque parezca grande, es chico. El Canal 2 tiene un alcance muy limitado pues solamente llega hasta la ciudad de Maldonado.

Hay algo que nos preocupa a los cinco Diputados por Maldonado. En alguna oportunidad, fuera del recinto parlamentario, cuando nos hemos juntado los cinco, conversamos sobre temas en común. Una de nuestras preocupaciones es la incertidumbre de los vecinos de Maldonado que son operarios del Canal 2. Los cinco Diputados estamos de acuerdo en tratar de encontrar una solución. Sabemos que son trabajadores de una empresa privada y si el Estado se va a hacer cargo de la frecuencia o de la repetidora, queremos que se mantenga la fuente laboral.

Por lo que hace un instante decía otro compañero, con seguridad estos empleados no van a tener que ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dada la buena relación que siempre tuvieron con su patrón, el Canal 12. El día que se corte ese vínculo laboral, la muy buena relación que siempre tuvieron y que los une, no será necesario la intervención de ninguna oficina pública para dilucidar este tema.

Insisto que los cinco Representantes por el departamento de Maldonado aspiramos a que se mantenga la fuente de trabajo a estas nueve familias, que se termine con la incertidumbre de que no se sabe qué va a pasar con ellos. Los patrones actuales ni siquiera le dan una pista al respecto. El canal oficial que seguramente se hará cargo de la frecuencia con todo derecho, tampoco tiene una respuesta para estas personas. Así como nosotros estaremos dando una respuesta a los funcionarios de URAGUA la próxima semana, queremos que a estos empleados también se les dé una respuesta.

Asimismo, tenemos clara conciencia sobre todo de la calidad humana de estas nueve personas que desde hace tanto trabajan en ese canal.

Por otra parte, debo señalar que un importante segmento de la población de Maldonado se verá privado de ver el Canal 12, aunque sí podrán hacerlo aquellos que pueden acceder al cable. Reitero que aquellas personas que todavía ven televisión por aire -que son la gran mayoría-, tendrán limitada su posibilidad de ver el Canal 12, y si no potencian la antena o el transmisor -como se le quiera llamar-, también estarán limitados en la posibilidad de ver el Canal 5.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Me parece que para estrenar este tema en la Comisión, esta es una especie de modelo de lo que en el futuro nos va a pasar muchas veces, a la luz de lo que fue el desorden en materia de utilización de frecuencias y de cobertura de la producción nacional en el territorio nacional.

Comparto lo manifestado por el señor Diputado Rodríguez Servetto, quien expresó con preocupación que en Maldonado no se ve el Canal 12. Hay que agregar que en muchos puntos del país no se ve el Canal 5, que es el canal oficial, aunque sí los canales argentinos y los brasileños. Esto debe ser una preocupación no solo de los trabajadores sino también de todos nosotros y del Gobierno en el sentido de que la soberanía nacional se afirma en aspectos culturales y de información, que debe tener alcance en todo el territorio nacional.

Por eso digo que este es un modelo de que lo que debería ser una constante de esta Comisión: preocuparnos por que los medios de comunicación nacional lleguen a todo el territorio nacional. Por otro lado, debemos defender las fuentes de trabajo. Creo que en este sentido no hay distinción partidaria que nos separe. Este es un país donde el trabajo falta y donde los medios de comunicación han sido muy castigados. Por eso me parece que es una obligación de todos cuidar lo que ya tenemos y tratar de recuperar lo que se perdió.

Hay otro tema que preocupa y que podemos solucionarlo rápidamente: clarificar esta situación. Coincido con que lo peor de este asunto es la incertidumbre y, fundamentalmente, la del trabajador. Por eso creo que hasta por una cuestión humana debemos tratar de encontrar rápidamente una solución a esta problemática que no fue originada por ustedes ni de la que no somos responsables, pese a que estamos aquí sentados. Ustedes señalaron que este es un convenio que aparentemente culminó hace cinco años y se siguió de largo sin que nadie lo revisara ni lo ajustara. Además, que quede claro que se trata de una frecuencia que es del Estado; no hay nada que discutir: la frecuencia es del Canal 5 y es el que tiene pleno derecho sobre ella. Habría que ver en qué condiciones se convino compartir la frecuencia. Pero es una discusión posterior.

Por lo tanto, hay que resolver esta incertidumbre y avanzar en cuanto a las fuentes de trabajo.

La comunicación y el acceso libre a todas las señales de televisión debe ser una preocupación, pero hay prioridades.

Esta situación me preocupa especialmente porque estamos cerca de la temporada de verano y los medios de comunicación mucho tienen que ver, sobre todo en un departamento tan estratégico como el de Maldonado.

Reitero que considero que este es un modelo de muchas situaciones que vamos a encontrar cuando nos adentremos en el tema de los medios de comunicación.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Tal como está planteada, la situación parece bastante insólita. Asistimos a un caso de eventuales dificultades sobre las fuentes de trabajo en una empresa, que no se originan por una discrepancia entre empleador y empleado, sino que curiosamente el Estado, que es el que debe mediar entre las partes, a través de sus acciones, omisiones e insinuaciones -supongo que en forma involuntaria-, ha generado, creando una situación de incertidumbre que ha determinado que representantes de los trabajadores de la empresa tengan que comparecer ante esta Comisión.

Más insólito que esto es la circunstancia de que al cabo de tantos meses no haya claridad y que los trabajadores, el sector empresarial, el Parlamento ni la opinión pública tengan una pauta de cuál es la idea que maneja la Administración con relación al destino de Canal 2.

Considero que el Parlamento debe tomar cartas en el asunto más allá de los pedidos de informes que se han formulado y que, hasta este momento, no han sido contestados. Hago la salvedad de que se da una situación institucional un poco híbrida o compleja porque esto nos toma en un momento de transición. Creo que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería podrá informarnos sobre los grandes lineamientos de la política de comunicación, porque en principio es lo que a la Dirección de Comunicaciones le cabría. Vamos a ver cómo se termina de concebir y de reglamentar en el Presupuesto.

La instancia que cumplan en la Comisión de Educación y Cultura es de vital importancia por la razón del control parlamentario. La señora Sonia Breccia es directora de Canal 5, por lo tanto, titular de un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo y, en esa condición, no está exenta ni ella ni sus superiores jerárquicos del control del Parlamento y de la necesidad de que este reclame definiciones, pronunciamientos e información que, a esta altura, debería estar clara para todos. Sin embargo, han transcurrido los meses y los trabajadores viven esta situación de aflicción. Esto debe despertar nuestra solidaridad y receptividad. En función de ello, vamos a exhortarlos a que cumplan estas gestiones en las restantes Comisiones parlamentarias que han mencionado. Junto al Presidente de esta Comisión, integramos la Comisión de Legislación del Trabajo. Sin duda, aquí hay planteada una situación de carácter laboral.

Reitero que el señor Ministro de Educación y Cultura y la señora Directora de Canal 5 deben aclarar más temprano que tarde esta situación que está planteada, en función de que vivimos en un sistema que debe ofrecer garantías de claridad y transparencia. Naturalmente que hay información que siempre es reservada

pero, desde el punto de vista de las definiciones de Gobierno, deben ser debidamente comunicadas en los ámbitos que correspondan.

SEÑOR VARELA.- No quiero entrar en polémica porque el ánimo es construir. Coincido en que el Gobierno debe proporcionar información. Este no es un proceso de meses; los trabajadores han informado que hace pocos días la Directora se hizo presente en el canal y en muchos menos días se labró el acta sobre el inventario. De todas formas, hay una información que se debe exigir a la empresa. Nuestros invitados son empleados de una empresa y por mínimo respeto a sus trabajadores deberían informar cuál es la situación. Entonces, está bien exigir al Gobierno pero la empresa tiene ciertas responsabilidades.

Quiero señalar que me parece una falta de respeto de la empresa que todavía no ha informado a sus trabajadores cuál es la situación.

Entonces, pongamos sobre la mesa todas las cartas.

No voy a entrar en la situación especial que existe, porque reitero que hay prioridades. Pero el tema no lo vamos a dejar acá. Vamos a pedir el convenio, a analizar la historia de todo esto, a buscar responsabilidades.

Reitero que es necesario que la empresa clarifique la situación. Acá se hizo un acuerdo, estuvieron presentes abogados y parece casi humano que se comunique a los trabajadores en qué situación van a quedar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a estudiar este tema con mucha dedicación y más allá de las aristas que tienen que ver con las telecomunicaciones y con las señales, también hay una situación humana ante la cual somos sensibles y nos solidarizamos. Si bien esto no es específico de la Comisión, nos interesa señalar el compromiso de que vamos a buscar la forma de que esta situación se resuelva de la mejor manera posible.

Quiero dejar muy claro que lo primero que vamos a hacer es acceder a la información a fin de conocer el estado de situación actual. Una vez que la tengamos, la vamos a compartir con ustedes. A partir de ahí, vamos a colaborar para que la situación se resuelva.

SEÑOR LÓPEZ.- Les muestro una publicación local de Punta del Este. Esto sucedió el sábado antes de que llegara la Directora de Canal 5. No sabía absolutamente nada de que iba a venir esta señora; después se enteró que iba a venir a hacer un inventario. Ya estaban anunciando que ese mismo sábado el SODRE asumía el control total del Canal 2 de Punta del Este.

Hay una situación de inestabilidad que se vivió día a día con mucha intensidad. Es verdad lo que dice el señor Diputado Varela con respecto a la empresa, pero ellos nos dicen que no tienen nada que darnos a conocer. Es difícil estar todo este tiempo transcurrido sin ningún dato concreto acerca de nuestro futuro.

Gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala una delegación de Teledos de Punta del Este)

(Ingresa a Sala una delegación de ANDEBU)

——La Comisión de la bienvenida a una delegación de ANDEBU, integrada por los señores Pedro Abuchalja y Omar Sosa.

Sé que tienen un compromiso inminente por lo que deseo proponerles que realicen una pequeña introducción y convocarlos para nuestra próxima sesión. La Comisión está asumiendo competencia en esta materia porque todo lo referido a las telecomunicaciones pasa del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio de Industria,

Energía y Minería. Por eso, es de estilo que el primer invitado para hablar de este tema en profundidad sea ANDEBU.

SEÑOR ABUCHALJA.- Consideramos que esta reunión es de gran importancia para la nación uruguaya. Estamos viviendo una crisis tremenda en este sector a nivel nacional e internacional.

Hay una cantidad de cosas para conversar en confianza porque le va la vida al país. Hay mucha confusión. Hay muchos estereotipos. Hay una cantidad de ondas tiradas. Por eso considero que debemos aprovechar los momentos de cambio para hacerlo en serio y correctamente.

En la Comisión de Defensa Nacional hicimos una breve exposición sobre los compromisos que tuvieron los medios de comunicación en este país, inclusive en cuanto a la incorporación de tecnología, que podemos reiterar en la próxima sesión. Uruguay fue uno de los primeros países del mundo en incorporar la radio, durante los años 1921 y 1922. Fue uno de los primeros países en muchas cosas, entre ellas, en salir campeón del mundo.

Tenemos que aprovechar este momento para sacar partido de la coyuntura y conversar a bombacha quitada, como dicen los criollos.

Vamos a hacer entrega de un material que preparamos para que puedan apreciar cuáles son nuestras ideologías, estrategias y objetivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los convocamos para el próximo miércoles a la hora 15 y 15. Allí podremos hacer una buena introducción al tema y avanzar en las consultas y sugerencias de los señores legisladores.

Repartiremos el material que nos han entregado y lo consideraremos como punto de arranque.

SEÑOR SOSA.- Agradecemos la invitación. Con este material de base quizás les surjan algunas preguntas que contestaremos con gusto; quedamos entonces para el próximo miércoles.

(Se retira de Sala la delegación del Directorio de ANDEBU)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)